

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO TRURAZ C. A. DEL DIA VIERNES 23 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Azogues a los 23 días del mes de marzo de dos mil dieciocho a las 18h30 se reúnen en Junta General Ordinaria los señores Accionistas de la Empresa TRURAZ C. A., previa convocatoria realizada por el señor Presidente de la Empresa, señor Eloy Alvarez, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Constatación del quórum reglamentario; 2.- Conocimiento, discusión y aprobación del Informe del Gerente; 3.- Conocimiento, discusión y aprobación del Informe del Comisario; 4.- Conocimiento, discusión y aprobación de los Balances Económicos del uno de enero con corte al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete; 5.- Resoluciones de orden administrativo.** El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que por Secretaría se dé lectura del punto a tratar. **1.-Constatación del quórum,** con la presencia de los accionistas señores Alvarez Arévalo Segundo Daniel, Alvarez Larrea Luis Eloy, Andrade Peralta Carlos Iván, Arichávala Mélida Lucrecia, Calle Muñoz Manuel Mesías, Calle Rivera Genaro Absalón, Siguencia Méndez Edwin Agenor, González Redrován Víctor Manuel representado por Juan González, Bermeo Pérez Marco René, Herrera Urgilés Miguel Angel, Lema Morquecho Marco Trajano, Lozado Ortega Cristian Antonio representado por José Lozano, Lozado Ortega José Daniel, Minchala Saeteros Nelson Armando representado por Marco Bermeo, Ortiz Alvarez Luis Arturo, Padilla Valdez Guido Vinicio, Páramo Milton Patricio, Peralta Peralta José Luis, Prieto Echeverría Sandra Verónica, Prieto Rojas Jorge Oswaldo, Redrován León Stalin Paúl, Sacoto Palacios Gabriel Patricio, Vicuña Urgilés León Benigno Alejandro, propietarios de treinta y seis acciones cada uno, y, Luna Ortega Jorge Alberto propietario de 54 acciones, Carangui Andrade César Fernando, Contreras Morocho Angel Vinicio, Lozano Lozano Freddy Paúl, cada uno propietario de dieciocho acciones, estando presente el sesenta y siete por ciento del Capital pagado de la Empresa por tanto existe el quórum reglamentario para que la Junta se realice. **2.- Conocimiento, discusión y aprobación del Informe del Gerente.-** El señor Gerente informa que en el año de su administración ha realizado las siguientes transacciones y movimiento económico en la empresa y detalla que en lo que es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 por concepto de Venta de Tarjetas se ha recaudado la suma de sesenta y cuatro mil trescientos noventa con ochenta centavos y los Egresos que se han generado en ese mismo periodo es de sesenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco con once centavo quedando una diferencia de un saldo favorable de dos mil ciento cincuenta y uno con sesenta y nueve centavos, en cuanto a los reingresos ha ingresado doce mil quinientos cuarenta y uno y de esa cantidad se ha gastado en los canastos navideños y agasajo \$9.258.80, es decir que hay una utilidad de \$5435,50 y que en cuentas por cobrar y otros aspectos en total suma la utilidad de \$6.701.83, el mismo que se aprueba después de varias intervenciones. **3.- Conocimiento, discusión y aprobación del Comisario.-** el Comisario señora Sandra Prieto manifiesta que ha revisado todo el movimiento económico realizado por el señor Gerente y que todos los documentos están en regla, en el desglose de las cifras son idénticas al Gerente, dicho Informe también se aprueba. **4.- Conocimiento, discusión y aprobación de los Balances Económicos del 01 de Enero con corte al 31 de Diciembre del 2017.-** La ingeniera Patricia Vicuña Contadora de la Empresa manifiesta que la Empresa en años anteriores ha registrado pérdidas en ejercicios anteriores y pérdida del año 2016 por un valor de \$1089.88 y pérdidas acumuladas por un valor de \$12.895.13 que por todas las pérdidas suma \$13.985.01 y que no se explica por qué ha presentado con esa pérdida el Contador anterior, ya que la Ley es clara y con esa pérdida la empresa podría entrar en disolución y que por este motivo y como este año hay utilidades se va a tratar de compensar en este año y el próximo para sanear este impase, y coincide con el Gerente en las cantidades y el manejo económico. En Activo Disponible \$5435.50 de eso queda como

reserva de Capital \$4935.50 utilidad neta \$425.00, utilidad antes de 15% trabajador \$75.00 que corresponde a la señora Secretaria única trabajadora de la Empresa, por lo tanto se aprueba el Balance por unanimidad. **5.- Resoluciones de Orden Administrativo.-** Se da lectura a un oficio envidado por el señor León Vicuña quien solicita ayuda por una calamidad doméstica que ha sufrido con su señora esposa, resolución colaborar con \$10.00 por unidad, descontar en un solo día en la liquidación. El señor Vinicio Padilla hace un llamado a los señores Directivos Comisión de Vigilancia que hagan las cosas bien sin abuso de autoridad, sin prepotencia y que se apeguen al Reglamento y que un problema que tuvo no le dieron solución en la Reunión de Directiva esto es con el señor Carlos Andrade, el Presidente por su parte manifiesta que dicho impase se trató y se juzgó en reunión de Directiva y con el voto mayoritario, el señor Daniel Alvarez manifiesta que por parte del Gerente no se está cumpliendo con el Reglamento y que está tomando las decisiones direccionadas hacia algunos Socios, como es el caso de la unidad 34 que no se ha cobrado la acefalia de línea un día que no sale a trabajar a Zhapacal porque el chofer ha estado en estado etílico y salió a trabajar al tercer turno y el caso de las unidades N° 24, 25 y 26 el día domingo de carnaval tenían turnos de 13:40, 13:50 y 14:00 y no cumplieron y no fueron multados, por su parte el señor Gerente manifiesta que él jamás ha perjudicado a nadie ni ha favorecido a nadie, con respecto a estos dos casos, a la unidad N° 34 dispuso que se le cobre las multas respectivas y en el caso de las otras unidades manifiesta que si le llamaron y que les ha autorizado si es que no hay perjudicados que vean ellos, y le encargan a la señora Sandra Prieto que verifique y si no se ha cobrado las multas que procedan al cobro. En cuanto a tapar los lectores del infrarrojo con dos mociones se toma votación, el señor Jorge Luna que no se tape obtiene 7 votos y la señora Sandra Prieto que se tape, obtiene 17 votos, resultando ganadora la moción que se tapen los infrarrojos y que a los choferes que intenten sacar los sellos que se sancione como dice el Reglamento Interno. El señor Oswaldo Prieto hace un llamado para que no se haga subir pasajeros por la puerta de atrás y que se mande hacer unos stickers para poner en la parte más visible de todas las unidades. El señor Marco Bermeo mociona que en los turnos del medio día y en la tarde 18:00, 18:06, 18:12 se suba el porcentaje de medios pasajes mientras dure la reconstrucción de la escuela Manuel Muñoz, se resuelve también que los turnos de velada desde el día lunes 26 retomen el recorrido que se hacía anteriormente, es decir por la calle Oriente y la parada que sea en Bayas, el Presidente mociona que se compre un terreno en San José que están pidiendo \$75.000 con un préstamo, que en algunas instituciones que están ofreciendo créditos corporativos, se nombra una Comisión para negociar y son además de la Directiva, los señores Daniel Alvarez, Fernando Altamirano, Edwin Siguencia, y Oswaldo Prieto, quedando ellos encargados para analizar dicha compra. El señor Oswaldo Prieto solicita que se pare a la unidad que está laborando el último día a Charasol, el señor Miguel Herrera mociona que se deje como está, se procede a tomar votación entre las dos mociones, la moción número 1 obtiene 12 votos, la segunda moción obtiene 12 votos, queda como está. Al momento la señora Mélida Arichávala mociona que se trate sobre la Misa en honor a nuestra Patrona la Virgen de la Nube, se resuelve aportar \$20.00 por unidad y se proceda a descontar \$1.00 diario durante 20 días y la organización queda a cargo de la Comisión de Deportes y Asuntos Sociales. Sin tener más asuntos que tratar el señor Presidente dar por clausurada la Sesión a las 23h30. Para constancia firman el Presidente y el Secretario que certifica.


Luis Eloy Alvarez
PRESIDENTE.-


Milton Patricio Paramo
SECRETARIO.-